

Ministerio de Educación  
Provincia del Chubut

*Dirección de Despacho*

*Departamento Registro y Verificaciones*



---

REF: S/REMITIR COPIA DE LA RESOLUCION ME N° 336/15.-

RAWSON, 23 de junio de 2015.

INSTITUTO BALSEIRO BARILOCHE  
AVENIDA BUSTILLO KM 9500  
(8400) BARILOCHE – RIO NEGRO.-

Se remite para su conocimiento copia de la Resolución ME N° 336/15, mediante la cual se auspicia el concurso "Beca Instituto Balseiro 2014", organizada por el mencionado Instituto, que se llevó a cabo del 06 al 10 de octubre de 2014, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

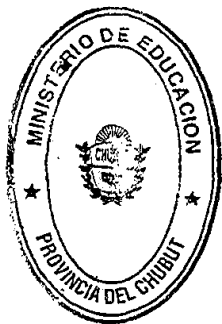
Atentamente.

NOTA N° 285/15.-

  
SIDA LASTRE  
D.S. Registro y Verificaciones  
Dirección de Despacho  
Ministerio de Educación



RAWSON, 16 de Mayo 2014



VISTO:

El Expediente N° 3564-ME-14; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, el Instituto Balseiro Bariloche, solicitó el auspicio del concurso "Beca Instituto Balseiro 2014", organizado por la mencionada Institución

Que el mencionado concurso estuvo destinado a docentes y alumnos de educación secundaria;

Que dicho concurso acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que de fojas 01 a 03, obra detalle del cronograma de ejecución llevado a cabo durante el año 2014;

Que a fojas 10, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua avaló el presente Auspicio;

Que el mencionado concurso cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

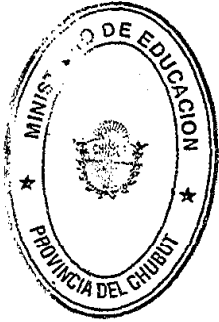
Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el concurso "Beca Instituto Balseiro 2014", según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante



de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa.

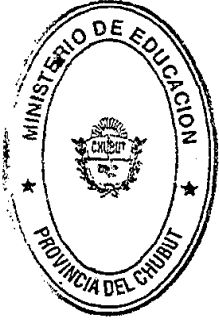
Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Subsecretaría de Educación, Trabajo e Inclusión, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, al Centro Provincial de Información Educativa, Instituto Balseiro Bariloche sito en Avenida Bustillo Km 9500, S.C. de Bariloche (C.P 8400) y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. Sergio Alejandro COMBINA  
Subsecretario de Coordinación Operativa  
Ministerio de Educación  
Provincia del Chubut

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN - ME- N° 336

BOCOPIN FIEL ORIGINAL  
EUBA L. 10.000  
A/C Data: 10/01/2010 10:00:00  
Director: J. J. J. J. J.  
Ministerio de Educación



**Anexo I**

**Nombre del Concurso:** "Beca Instituto Balseiro 2014"

**Fechas y Lugar:** 06 al 10 de octubre de 2014 - San Carlos de Bariloche, Río Negro.

**Destinatarios:** docentes y alumnos de educación secundaria.

**Carga horaria:** dieciséis (16) horas reloj.

336

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
EL DÍA 20/09/14  
AV. Des. Rivadavia 1000 - Esquina  
Dirección de Inspección  
Ministerio de Educación